

La violación de los precios establecidos para la venta de productos agrícolas por parte de los carretilleros ambulantes, constituye una de las más reiteradas insatisfacciones de la población en la ciudad de Cienfuegos, por lo que el Consejo de la Administración Municipal (CAM) implementa, desde este lunes, una medida para el ordenamiento de esa actividad no estatal.

Importante || [Lista de precios topados para productos y servicios en Cienfuegos](#).

Diana Serpa Díaz, secretaria del referido órgano, explicó que se colocará a cada carretilla una chapa de identificación que facilitará a las personas realizar las denuncias cuando se infrinjan los costos aprobados, además de conocer si el ciudadano ejerce el trabajo por cuenta propia de manera legal o no.

Para la organización del proceso se definió un espacio de acuerdo a los Consejos Populares, donde cada lunes y viernes, según corresponda, deberán acudir los carretilleros para recibir la placa que constituirá su identidad de cara a los cienfuegueros, quienes en ocasiones no pueden acudir a los mercados y encuentran los productos en las carretillas.

Serpa Díaz, destacó que no será necesario el traslado del vehículo hasta la zona más urbana de la ciudad, aunque por la tintorería “La Gigante”, ubicada en esa área, comenzó este lunes la inscripción para quienes desarrollan la actividad en Centro Histórico y Reina.

“El próximo viernes 14 de febrero, siempre en el horario de 8:00 de la mañana, a 12:00 del mediodía, estaremos en el Combinado de Servicio de Tulipán, sito en la Calle 81 esquina 12, para atender a los compañeros de ese reparto y de La Barrera”, agregó la funcionaria.

Por su parte, el 17 y el 21 del presente mes se procederá a la ubicación de las chapas a las carretillas que circulan por Junco Sur y San Lázaro, respectivamente. Los sitios escogidos son el Combinado del Programa de Ahorro Energético y el Mercado Brisas de la Calzada, en el patio de la placita.

Para acometer la acción, el CAM exige que los medios para transportar los productos del agro posean estética y estén debidamente pintados “en ese sentido también Cienfuegos debe ir por más”, aseveró Serpa Díaz, quien hizo énfasis en la prontitud de la medida y en la necesidad de cumplirla.

Aunque se ha notificado de la misma a los carretilleros, los que no acudan en la fecha señalada tiene cinco días posteriores para la contar con su chapa, por lo que deberán contactar al personal encargado en su organismo rector, en este caso el del Comercio.

Implementan medidas para ordenamiento de carretilleros ambulantes en Cienfuegos

- Last Updated: Tuesday, 11 February 2020 15:59

Hits: 7462

“La chapilla cuenta con una pegatina, quizás en algún momento pueda desprenderse. El trabajador debe ser responsable de que sea situada nuevamente. Tampoco permitiremos que haya dos carretillas con la misma numeración, porque a cada una corresponde un código diferente y consecutivo en dependencia del Consejo Popular”.

En la Perla del Sur, existen 150 carretilleros, quienes está convocados a cumplir las exigencias de su actividad y los acuerdos del CAM, entre ellos el movimiento por las calles y avenidas autorizadas.

Tomado del Portal del Ciudadano del municipio de Cienfuegos